

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico



Oswaldo Cabanillas
DVM MPH Epidemiologo
Equipo Respuesta Brotes y EVISAP
CDC /MINSA

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico: Definición

- ✓ **Evaluación rápida de la probabilidad del incremento o aparición** de enfermedades o daños en la zona afectada por el desastre considerando los antecedentes epidemiológicos, los cambios en los determinantes de la salud y la aparición de nuevos factores de riesgo en la población afectada.
- ✓ **La evaluación debe ser realizada dentro de las primeras 24 horas** de ocurrido el desastre y repetirse a las **72 horas la primera semana y luego cada semana** mientras dure la fase de emergencia.
- ✓ **Una evaluación que no se tenga lista oportunamente con posteridad al desastre** perderá su utilidad y en cambio podría permitir que se implementen medidas equivocadas o inadecuadas.

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico: **Objetivos**

- ✓ **Determinar las probabilidades de incremento o aparición de enfermedades** (daños trazadores) que podrían presentarse en la zona del desastre, asociados a determinantes de riesgo ambiental, biológico y social.
- ✓ **Orientar las primeras acciones de salud pública en la población afectada** por un desastre a través de un rápido análisis cualitativo y cuantitativo del riesgo de incremento o aparición de enfermedades o daños que podrían afectar a la población afectada por el desastre.
- ✓ **Orientar la identificación de los daños y enfermedades a ser vigiladas** a través de la Vigilancia Epidemiológica con Posterioridad a Desastres (VEPD).
- ✓ **Evitar que se tomen medidas innecesarias o potencialmente dañinas** por presión política, de los medios de comunicación o presión social.

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico:

Los Equipos deberán evaluar:

- ✓ Los **antecedentes enfermedades endémicas y epidémicas** estacionales en actividad en la zona afectada
- ✓ El **déficit de soporte básico de subsistencia** (Agua, alimentación, abrigo, seguridad)
- ✓ Los **posibles cambios en la morbilidad preexistente** por introducción de patógenos foráneos a la zona.
- ✓ Los **cambios ecológicos resultantes del desastre** que podrían incrementar la vulnerabilidad de las personas o que podrían facilitar la transmisión de enfermedades (ETA, zoonosis, por vectores artrópodos etc.)
- ✓ La **desarticulación de los servicios públicos** (agua, electricidad, abastecimiento de alimentos).
- ✓ **Interrupción de los servicios básicos de Salud Pública** asistenciales y preventivos.

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico:

a) Los antecedentes de enfermedades endémicas y epidémicas estacionales en actividad en la zona afectada.

Considerar:

- ✓ Las **tendencias de las enfermedades de notificación** obligatoria individual y colectiva, por SE.
- ✓ **Distribución espacial** (mapas epidemiológicos) de las enfermedades existentes en la zona, especialmente las transmisibles.
- ✓ Las **enfermedades** que se encuentren **en brote o en actividad epidémica actual o reciente**
- ✓ **Control Vectorial**: No se debe fumigar si no existe un riesgo real de transmisión de enfermedades.
- ✓ Los **reservorios de enfermedades transmisibles** (roedores, perros, vacunos, porcinos, entre otros) como: peste, leptospirosis, rabia, carbunco, entre otros.
- ✓ La **morbilidad habitual** que se atiende en los servicios de salud
- ✓ Las **causas de mortalidad habituales** en la zona.
- ✓ Las **coberturas de inmunización** en cada uno de los distritos o caseríos de la zona afectada
- ✓ La **evolución de los daños trazadores** cuando se implemente la Vigilancia Epidemiológica con Posterioridad a Desastres (VEPD).

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico:

b) El déficit de soporte básico de subsistencia (Agua, alimentación, abrigo, seguridad)

Considerar:

- ✓ Población **sin acceso o restricciones** a suministro de **agua segura** (para bebida, cocina y aseo personal)
- ✓ Población **sin acceso o restricciones** al **acceso a alimentos**
- ✓ Población con **pérdida total o parcial de vivienda**
- ✓ Población **sin abrigo o protección** a lluvias o temperaturas extremas.
- ✓ Población **sin acceso** a una forma sanitaria de **eliminación de excretas**.
- ✓ Población expuesta a **vectores artrópodos**.
- ✓ Población expuesta a **reservorios domésticos y silvestres**.
- ✓ Población en riesgo de **seguridad familiar o personal**

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico:

c) Los posibles cambios en la morbilidad preexistente por introducción de patógenos foráneos a la zona.

Considerar:

- ✓ **Llegada de brigadistas extranjeros** o de otras zonas del país potencialmente portadores de microorganismos (influenza, sarampión etc.)
- ✓ **Familiares que llegan a visitar al área afectada** (pueden traer virus de influenza desde otras regiones)
- ✓ **Donaciones de alimentos perecibles potencialmente contaminados** (pollos, pescados, lácteos otros)
- ✓ **Suministro de agua en cisternas** que no han sido controladas (sin cloro)
- ✓ **Llegada de aviones o camiones procedentes** de zonas infectadas con presencia de vectores (Mosquitos Anopheles, Aedes etc.)

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico:

d) Los cambios ecológicos resultantes del desastre que podrían incrementar la vulnerabilidad de las personas o que podrían facilitar la transmisión de enfermedades (ETA, zoonosis, por vectores artrópodos etc.).

Considerar:

- ✓ **Inundación** de áreas urbanas.
- ✓ **Contaminación** de las fuentes de agua de consumo, alimentos
- ✓ **Destrucción de cosechas** (por inundaciones, huaycos, sequias, incendios etc.).
- ✓ **Exposición a animales ponzoñosos** (escorpiones, serpientes o arañas desplazadas por inundaciones)
- ✓ **Mayor exposición** de las personas a reservorios transmisores de enfermedades zoonóticas.
- ✓ Posibilidad de **activación de nichos ecológicos** no conocidos de enfermedades transmisibles.
- ✓ Las **inundaciones pequeñas** a moderadas pueden incrementar el riesgo de leptospirosis.
- ✓ Las **inundaciones grandes** inicialmente arrastrarán criaderos de vectores y las aguas contaminadas, pero posteriormente darán origen a una mayor extensión de aniegos que se contaminarán con excretas de personas y de animales y también servirá de criadero de vectores.

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico:

e) La desarticulación de los servicios públicos (agua, electricidad, abastecimiento de alimentos).

Considerar:

- ✓ **Antes del evento:** Conocimiento previo de estado de las líneas vitales en la zona (energía eléctrica, agua, desagüe y saneamiento ambiental).
- ✓ **Evaluar el déficit agudo de suministro de agua;** y capacidad de recuperación del servicio suministro.
- ✓ **Los terremotos pueden causar roturas de tuberías antiguas,** tanto de agua como las de desagüe y pueden presentarse contaminación de la red de agua potable. Garantizar la cloración del agua.
- ✓ **El daño al sistema de desagüe tiene una mayor repercusión en las zonas urbanas** que en las zonas rurales.
- ✓ **La falta de electricidad** alterara la adecuada conservación de alimentos.
- ✓ **La falta de comunicaciones adecuadas,** o la falta de informes oficiales permitirá la aparición de rumores que pueden generar pánico en la población y estrés social.

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico:

f) Interrupción de los servicios básicos de Salud Pública asistenciales y preventivos.

- ✓ **Acceso a tratamiento de enfermos crónicos** que requieren tomar medicamentos diariamente (VIH, Tuberculosis, Diabetes, hipertensión etc.)
- ✓ **Reducción de fuerza laboral sanitaria** (personal de salud local damnificada)
- ✓ **Interrupción de programas estratégicos de prevención y control de enfermedades** (inmunizaciones, control vectorial, planificación familiar etc.)
- ✓ **La falta de electricidad alterara la cadena de frio** para la conservación de vacunas, reactivos, muestras biológicas, sangre y hemoderivados etc.

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico:

- **Realizar la evaluación en base a información disponible de situación epidemiológica, informes realizados en la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y a la evaluación sobre el terreno.**
 - ✓ **Después del evento:** Obtener información de los reportes del EDAN, para determinar la situación de las líneas vitales, personas afectadas (con viviendas afectadas e inhabilitadas o destruidas), la funcionabilidad de los establecimientos de salud, etc.
 - ✓ Con toda la información obtenida se realizará la **evaluación integral del riesgo potencial epidémico** en las zonas afectadas por el desastre utilice la Lista de Chequeo para la ERPE
 - ✓ Con el análisis **elaborar un cuadro resumen** donde se consigne la enfermedad o daño trazador que podría aparecer o incrementarse después del desastre; así como los determinantes de riesgo que originarían la presencia o incremento de la enfermedad evaluada.

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico:

El equipo deberá elaborar y hacer llegar un informe oficial de la Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico (ERPE) ERPE a las autoridades de salud y luego emitir informes periódicos

- **El informe debe contener las siguientes partes:**
 - Datos relacionados al desastre (ubicación, características, magnitud, población afectada etc.,)
 - Matriz del informe ERPE
 - Apreciación de la situación general
 - Recomendaciones a ser consideradas en el plan de trabajo inmediato
- Dependiendo del análisis de los factores de riesgo identificados se colocará la **clasificación del riesgo potencial epidémico**, pudiendo ser esta de:
 - **Riesgo muy alto:** ++++
 - **Riesgo alto:** +++
 - **Riesgo Moderado:** ++
 - **Riesgo bajo:** +
- La **determinación del riesgo potencial epidémico puede variar** luego de la revisión y ajuste de acuerdo a la atención de los determinantes de riesgo y la evolución de la enfermedad o daños.
- Para las actualizaciones de las ERPE considerar información de la Vigilancia Epidemiológica con Posteridad al Desastre (VEPDE), de la Sala de Situación (SSSD) y de la Vigilancia de la Salud de la Población Viviendo en Albergues (VSPVA).
- Realice informes periódicos de la evolución del riesgo potencial epidémico en la población afectada.

Lista de Chequeo para la Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico (ERPE)

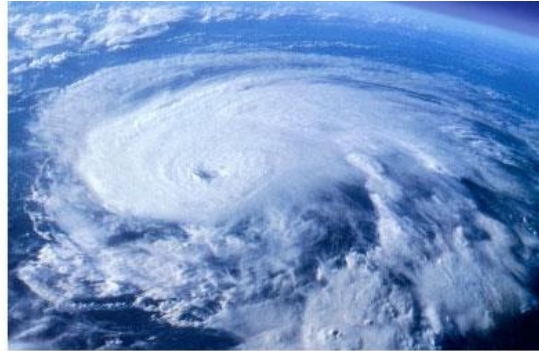
N° de Informe ERPE		Fecha:		Hora:	Realizado por: (Nombre cargo y teléfono)		Firma:
Informe N° realizado a lashoras/ días		/ /		:			
Ítem	Factor de riesgo a evaluar	Apreciación		Califique potencial de riesgo	Proximidad del riesgo o daño	*Identifique grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad	Observaciones/Evidencias/fuente de información
		<ul style="list-style-type: none"> • Factor presente • Factor probablemente presente • Factor ausente • Se desconoce 	Potencial enfermedad o daño trazador que podría presentarse	Riesgo muy alto ++++ Riesgo alto +++ Riesgo Moderado ++ Riesgo bajo +	<ul style="list-style-type: none"> • Próximas horas • Próximos días • Próximas semanas 		
1	Antecedentes enfermedades endémicas y epidémicas estacionales en actividad en la zona afectada						
2	Déficit de soporte básico de subsistencia (Agua, alimentación, abrigo, seguridad)						
3	Posibles cambios en la morbilidad preexistente por introducción de patógenos foráneos a la zona						
4	Cambios ecológicos resultantes del desastre que podrían incrementar la vulnerabilidad de las personas o que podrían facilitar la transmisión de enfermedades (ETA, zoonosis, por vectores artrópodos etc.)						
5	Desplazamiento de poblaciones de zonas de baja a alto riesgo o viceversa.						
6	Cambios en la densidad de la población por formación de albergues o desplazamiento a zonas seguras						
7	Desarticulación de los servicios públicos (agua, electricidad, abastecimiento de alimentos)						
8	Interrupción de los servicios básicos de Salud Pública asistenciales y preventivos						

Matriz para la Informe de la Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico (ERPE)

Factor de Riesgo identificado	Enfermedad/Daño trazador	Potencial de Riesgo	Grupo de mayor vulnerabilidad	Recomendaciones
Riesgos en las primeras 48 horas				
Factor de Riesgo	Enfermedad/Daño trazador	Potencial de Riesgo	Grupo de mayor vulnerabilidad	Recomendaciones
Riesgos a partir del tercer día				
Factor de Riesgo	Enfermedad/Daño trazador	Potencial de Riesgo	Grupo de mayor vulnerabilidad	Recomendaciones
Riesgos a partir de la segunda semana				

DAÑO TRAZADOR	PROBABLES FUENTES DE CONTAMINACIÓN DETERMINANTES Y FACTORES DE RIESGO	POTENCIAL DE RIESGO	RECOMENDACIONES
Primeras 48 horas			
Lesiones Traumáticas	Permanencia de población en zonas inundadas. Remoción de escombros para recuperar pertenencias.	+++	Se recomienda vacunación antitetánica a la población que presente heridas y que se han expuesto al agua contaminada. Prevención: no caminar descalzo
Trastornos psicológicos	Ansiedad por pérdida de pertenencias. Temor de nuevos eventos. Conflictos sociales.	+++	Evaluación y tratamiento preventivo por brigadas de salud mental. Información por medios masivos de comunicación
Infecciones Respiratorias Agudas	Hacinamiento Humedad Exposición al frío por falta de abrigo	+++	Dotación de materiales de abrigo y facilidades para permanecer en ambientes secos
Afecciones de piel	Falta de aseo personal Hacinamiento Ubicación de Alberges en zonas inadecuadas	++	Disponibilidad de agua para aseo personal y jabón para personas afectadas
Enfermedad Diarreica Aguda	Contaminación de agua y alimentos Hacinamiento Colapso del sistema de agua y desagüe	+++	Consumir alimentos recientemente preparados Almacenar alimentos con protección y conservación adecuada.
Intoxicación por alimentos	Alimentación en masa (olla común) y medios de refrigeración/cocción inadecuadas.	+++	Garantizar abastecimiento de agua segura en calidad y cantidad adecuada.
Ofidismo	Incremento en la exposición a ofidios (busca de refugios)	+	Los EESS deben brindar diagnóstico y tratamiento oportuno.
Riesgos a partir de la primera semana			
Leptospirosis	Contaminación de agua y alimentos Agua estancada Remoción de escombros y acúmulo de residuos sólido Incremento de roedores por manejo inadecuado de residuos sólidos	+++	Prevención: no caminar descalzo en el aniego. No se recomienda la desratización inmediata (evaluar situación posteriormente)
ITU	Contacto con agua estancada.	++	Disponibilidad de agua para aseo personal y jabón.
Riesgos a partir de la segunda semana			
Dengue, zika, chikungunya	Presencia de criaderos de mosquitos. Almacenamiento inadecuado de agua para consumo Acúmulo de inservibles Condiciones ambientales favorables para la reproducción del vector Transmisión activa de casos	++++	Intensificar la vigilancia de febriles, intensificar las intervenciones de control vectorial, Campaña intensiva y permanente de comunicación para que la población adopte medidas preventivas y acudan oportunamente a un establecimiento de salud, así como evitar acumulo de inservibles
Malaria	Presencia de criaderos de mosquitos. Almacenamiento inadecuado de agua para consumo Acúmulo de inservibles	++	
Varicela, parotiditis y otras inmunoprevenibles	Presencia de casos en los distritos de Castilla y Cura Mori	++	Mejorar las coberturas de vacunación en menores de 5 años.

Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico



jose.cabanillas.a@upch.pe

joswacaba@gmail.com

Cel.: 944-601-938